

LUNES, 12 DE FEBRERO DE 2018 - BOC NÚM. 30

## AYUNTAMIENTO DE CABEZÓN DE LA SAL

**CVE-2018-1132** *Información pública de expediente para solicitud de autorización para construcción en suelo rústico de una vivienda unifamiliar en Casar de Periedo.*

Presentada en este Ayuntamiento solicitud para construcción en suelo rústico de una vivienda unifamiliar en Casar de Periedo, polígono 11, parcela 183, municipio de Cabezón de la Sal, a instancia de doña Miriam Ortiz Gómez, se expone al público por plazo de 15 días, contado a partir de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria, según lo previsto en el artículo 116 de la Ley de Cantabria 3/2012, de 21 de junio, de Modificación de la Ley de Cantabria 2/2001, de Ordenación Territorial y Régimen Urbanístico del Suelo de Cantabria, quedando el expediente a disposición de cualquier persona física o jurídica que quiera examinarlo en la Secretaría del Ayuntamiento, en horario de oficinas de 09:00 a 14:00 horas, para deducir alegaciones.

Cabezón de la Sal, 30 de enero de 2018.

El alcalde,

Víctor Manuel Reinoso Ortiz.

[2018/1132](#)